

PROGRAMA OFICIAL DE POSTGRADO EN SISTEMAS TELEMÁTICOS E INFORMÁTICOS

Más información :

COORDINADOR : Prof. Dr. D. Sergio Arévalo Viñuales. master.stelematicos@urjc.es Tfno.: 91 664 7441
MÁSTER OFICIAL EN SISTEMAS TELEMÁTICOS E INFORMÁTICOS

MÁSTER OFICIAL EN SISTEMAS TELEMÁTICOS E INFORMÁTICOS DOCTORADO



www.urjc.es



p blica y preparada para ti



MÁSTER OFICIAL EN SISTEMAS TELEMÁTICOS E INFORMÁTICOS

I. FICHA TÉCNICA

Universidades/Organismos Participantes **UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS**
 Orientación **PROFESIONAL E INVESTIGADOR**
 Duración del Máster **DOS SEMESTRES**
 Nº de Plazas Ofertadas **PLAZAS LIMITADAS: MÍNIMO 10 ALUMNOS. MÁXIMO 30 ALUMNOS.**
 Nº de Créditos ECTS **60**
 Horario **TARDE**
 Modalidad de impartición **COMBINA DOCENCIA PRESENCIAL CON SEMINARIOS, TRABAJOS DIRIGIDOS Y PRÁCTICAS EXTERNAS.**
 Periodo lectivo **PRIMER SEMESTRE: Del 02/10/06 a 19/01/07. SEGUNDO SEMESTRE: Del 01/02/07 a 15/05/07**
 Nº mínimo de créditos por periodo lectivo **4,5 ECTS**
 Requisitos de admisión **ACREDITAR HABER SUPERADO 180 CRÉDITOS ECTS**

II. OBJETIVOS, A QUIEN VA DIRIGIDO

- PRESENTACIÓN

El Máster Oficial en Sistemas Telemáticos e informáticos nace en 2006, un momento histórico en el que la convergencia entre las tecnologías informáticas y de la telecomunicación es sin duda el rasgo más definitorio de la Sociedad de la Información del siglo XXI. Uno de los cambios tecnológicos más importantes ocurridos en las tres últimas décadas en el ámbito de los sistemas informáticos ha sido la distribución de la capacidad de procesamiento gracias al despliegue universal de las redes de ordenadores mediante Internet, y al desarrollo de las redes celulares y móviles, que posibilitan el acceso a la información y a los servicios informáticos independientemente de la localización de los dispositivos y de los usuarios.

El programa de estudios del Máster está diseñado para que el alumno pueda aprender a diseñar y construir los sistemas informáticos y telemáticos que son necesarios para: extraer información del mundo real, transmitirla y procesarla de manera distribuida y autónoma, ofrecerla a través de servicios informáticos distribuidos.

La estructura flexible del máster gracias al elevado número de materias optativas permitirá al alumno construir su currículo según sus intereses y necesidades, pudiéndolo adaptar tanto a un perfil profesional que facilite su integración en el mundo laboral, como a un perfil investigador para aquellos que estén interesados en seguir en el programa de postgrado realizando una tesis doctoral, una vez hayan concluido con éxito los estudios del Máster. El horario de tarde facilitará la compaginación de estos estudios en el mundo laboral.

- DESTINATARIOS

Aunque la legislación permite la admisión en el Máster de alumnos provenientes de cualquier titulación (diplomados e ingenieros técnicos, licenciados e ingenieros), este programa está orientado a los titulados de Ingenierías Técnicas de Informática y de Telecomunicación, así como a los de titulaciones afines como la Ingeniería Industrial, Matemáticas y Física.

En el caso de los ingenieros técnicos, no necesitarán tener realizado el Proyecto de Fin de Carrera siempre y cuando puedan acreditar haber superado 180 ECTS.

III. ESTRUCTURA Y PECULIARIDADES O ASPECTOS A DESTACAR

El Máster consta de dos semestres, con asignaturas obligatorias, optativas y un proyecto final de máster. El máster tiene horario de tarde para permitir la matriculación y participación de personas ya integradas en el mercado laboral.
 Duración: 60 Créditos (1 año).

Primer semestre: 3 asignaturas obligatorias (OB) y 2 optativas (OP) de 4,5 créditos lectivos (60 horas) cada una.

Segundo semestre: 2 asignaturas obligatorias y 3 optativas de 4,5 créditos cada una.

Tercer semestre: Trabajo de Fin de Máster de 15 créditos.

IV. PLAN DE ESTUDIOS

ASIGNATURA	SEMESTRE	TIPO DE ASIG.	Nº DE CRÉD ECTS
Sistemas distribuidos		OB	4,5
Sistemas ubicuos		OB	4,5
Hardware para domótica		OB	4,5
Interacción persona ordenador		OB	4,5
Arquitecturas software y familias de productos		OB	4,5

Intensificación en sistemas Telemáticos

Sistemas operativos avanzados	OP	4,5
Redes entre pares	OP	4,5
Middleware	OP	4,5
Algoritmos avanzados	OP	4,5
Robótica	OP	4,5
Metaheurísticas	OP	4,5
Software libre	OP	4,5
Organización y difusión de la investigación	OP	4,5

Intensificación en sistemas Informáticos

Visión artificial	OP	4,5
Metaheurísticas	OP	4,5
Ingeniería lingüística	OP	4,5
Robótica	OP	4,5
Algoritmos avanzados	OP	4,5
Adquisición, procesamiento y visualización de imágenes médicas	OP	4,5
Lógica, razonamiento avanzado y agentes inteligentes	OP	4,5
Organización y difusión de la investigación	OP	4,5

Se activarán todas las asignaturas.

V. PECULIARIDADES Y REQUISITOS DE ACCESO AL DOCTORADO (R.D. 56/2005)

Los alumnos que deseen acceder al Doctorado deberán matricularse de al menos 60 ECTS de Máster oficial en aplicación del R.D. 56/2005 que regula el acceso a los estudios de Doctor; debiendo completar un mínimo de 300 ECTS entre grado y postgrado.

Requisitos de acceso al Doctorado para "los poseedores de títulos universitarios oficiales obtenidos conforme a anteriores sistemas de educación universitaria (Disposición transitoria tercera del R.D. 56/2005)":

Los alumnos que deseen acceder al Doctorado deberán matricularse de al menos 60 ECTS de Máster oficial en aplicación del R.D. 56/2005 que regula el acceso a los estudios de Doctor.

A los alumnos que hayan cursado estudios de doctorado, en el marco de lo dispuesto por el R.D. 778/1998, de 30 de abril, o normas anteriores, se les reconocerán previa petición los créditos superados (20 créditos de acuerdo al R.D. 778/1998, de 30 de abril, podrán ser reconocidos hasta por 60 ECTS del Máster en el que se matriculen).

A los Licenciados, Ingenieros o equivalentes se les reconocerán previa petición, hasta 40 ECTS del Máster oficial en el que se matriculen. Cumplidos estos requisitos, el alumno deberá solicitar al Departamento su inscripción del Proyecto de Tesis Doctoral.

VI. INFORMACION COMUN PARA TODOS LOS MASTER

ECTS (European Credits Transfer System):

El sistema de créditos europeos, conocido como ECTS, da respuesta a la necesidad de encontrar un sistema de equivalencias y de reconocimiento de estudios cursados en otros países. Con la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior el concepto de crédito ha cambiado, ya no es la duración de las clases impartidas por el profesor sino el volumen de trabajo total que el estudiante debe realizar para superar la asignatura e incluye:

- Las horas de clase teóricas y prácticas
- El esfuerzo dedicado al estudio
- La preparación y realización de exámenes

En resumen, el valor del crédito pasará de 10 horas de clase a entre 25 y 30 horas de trabajo del alumno.

VII. INFORMACION Y MATRICULACION

	PREINS.	LISTA DE ADMT.	RECURSOS	MATRÍCULA
Alumnos de Postgrado	1-30 de Junio	17 de Julio	17 y 18 de Julio	26-28 de Julio
Alumnos que soliciten 2º ciclo	1-30 de Junio	4 de Sept.	4 y 5 de Sept.	18 y 19 de Sept.
Alumnos Licenciados/Diplomados en Julio que soliciten 2º ciclo y/o Postgrado	24-28 de Julio	4 de Sept.	4 y 5 de Sept.	18 y 19 de Sept.
Alumnos Licenciados/Diplomados en Septiembre que soliciten 2º ciclo y/o Postgrado	25-29 de Sept.	18 de Oct.	18 y 19 de Oct.	19 y 20 de Oct.

Información: master.official@urjc.es Tlf.: 91 488 8508

VIII. ADMISIÓN PREVIA PARA ALUMNOS EXTRANJEROS

SOLICITUD: Los alumnos extranjeros que deseen solicitar la admisión previa al Máster, deberán presentar la misma hoja de preinscripción de la universidad que encontrará en www.urjc.es, en los mismos plazos establecidos para el resto de los estudiantes.

DOCUMENTACIÓN: Junto con el impreso de preinscripción, deberán aportarse, además de los documentos que figuran en la hoja, los siguientes documentos:

- Fotocopia compulsada/cotejada del Título de Educación Superior extranjero (Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, Doctor...)
- Certificado de estudios legalizado conforme a la legislación española, y traducido por traductor oficial.

IX. PRECIO

Los precios para los Programas Oficiales de Postgrado serán establecidos por la CAM. Consultar nuestra web, www.urjc.es